

**CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN
CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**INFORME ACTUARIAL
al 30/11/2021**

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

INFORME ACTUARIAL AÑO 2021

Se ha realizado al 30 de noviembre de 2021, la valuación de los ingresos y compromisos contingentes de la **Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba**, para el supuesto de Valuación Proyectada, considerando a tales efectos las reservas acumuladas del sistema a dicha fecha.

Las referidas valuaciones se han realizado sobre la base de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. (Ley N° 8.349 modificada por Ley N° 10.050)

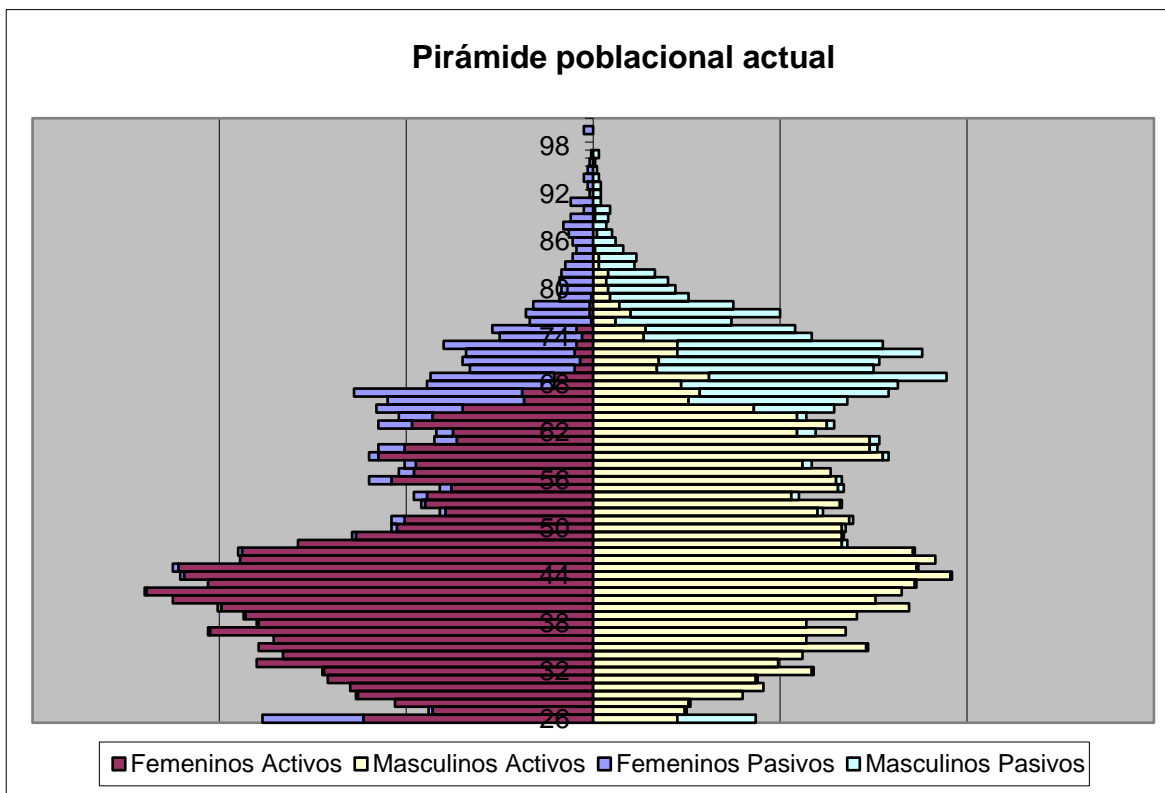
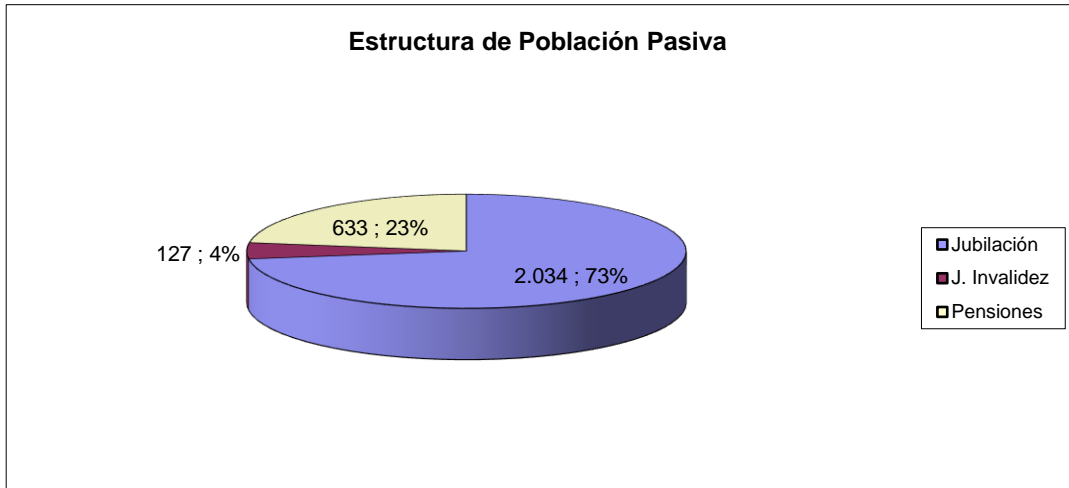
Con las proyecciones demográfico-financieras resultantes, se determinaron los valores actuales actuariales pertinentes y se efectuó la proyección de las reservas iniciales y de los flujos financieros anuales, a la tasa de interés efectiva anual del 4% cuyos resultados más adelante se exponen.

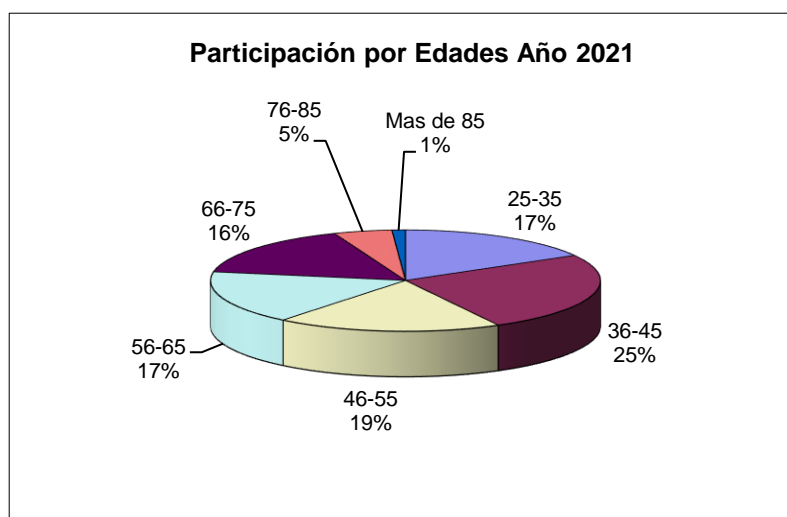
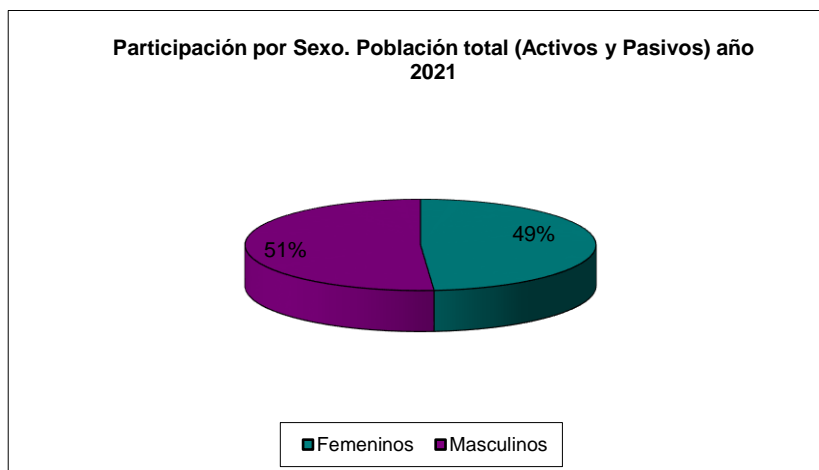
1.- Estructura de la Población de Trabajo

AFILIADOS ACTIVOS			
Cantidad	Sexo	Participación	Promedio edad
5725	Femenino	50,78%	44,22
5550	Masculino	49,22%	48,94
11275	Total	100%	46,54



AFILIADOS PASIVOS			
Jubilaciones Ordinarias			
Cantidad	Sexo	Participación	Prom. Edad
544	Femenino	26,75%	70,99
1490	Masculino	73,25%	73,24
2034	Total	100,00%	72,64
Jubilaciones Extraordinarias			
Cantidad	Sexo	Participación	Prom. Edad
48	Femenino	37,80%	63,69
79	Masculino	62,20%	68,00
127	Total	100,00%	66,37
Pensiones			
Cantidad	Sexo	Participación	Prom. Edad
545	Femenino	86,10%	67,77
88	Masculino	13,90%	45,15
633	Total	100,00%	64,62





2.- Valuación Proyectada

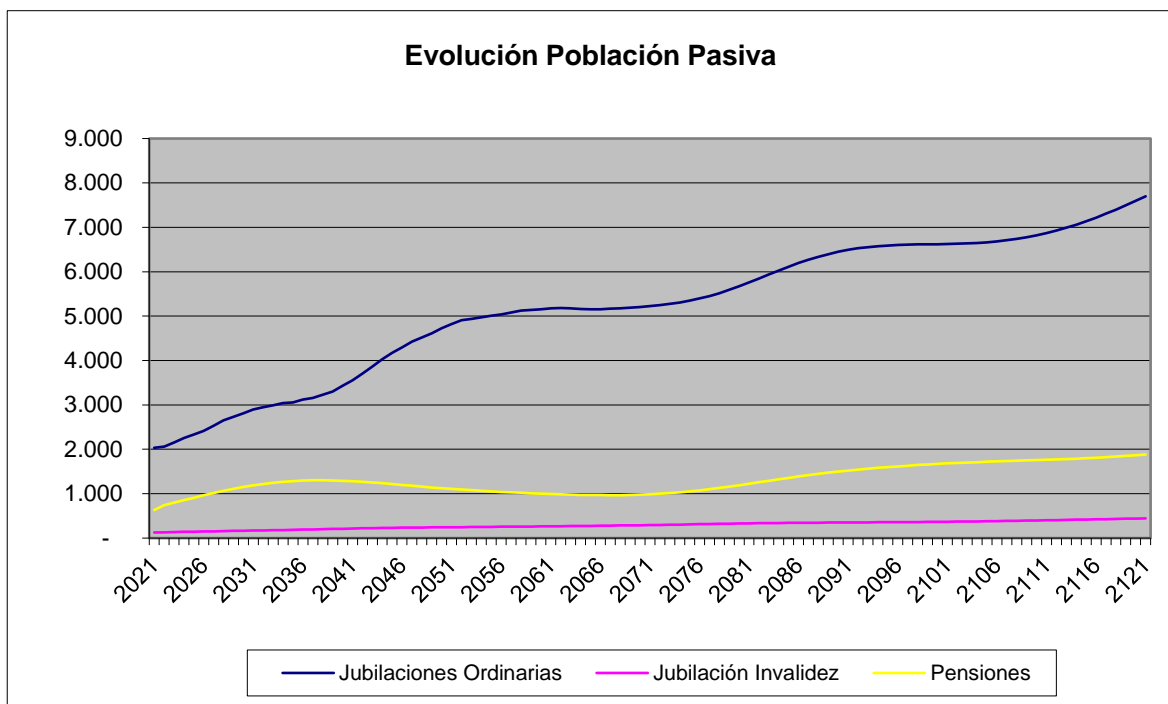
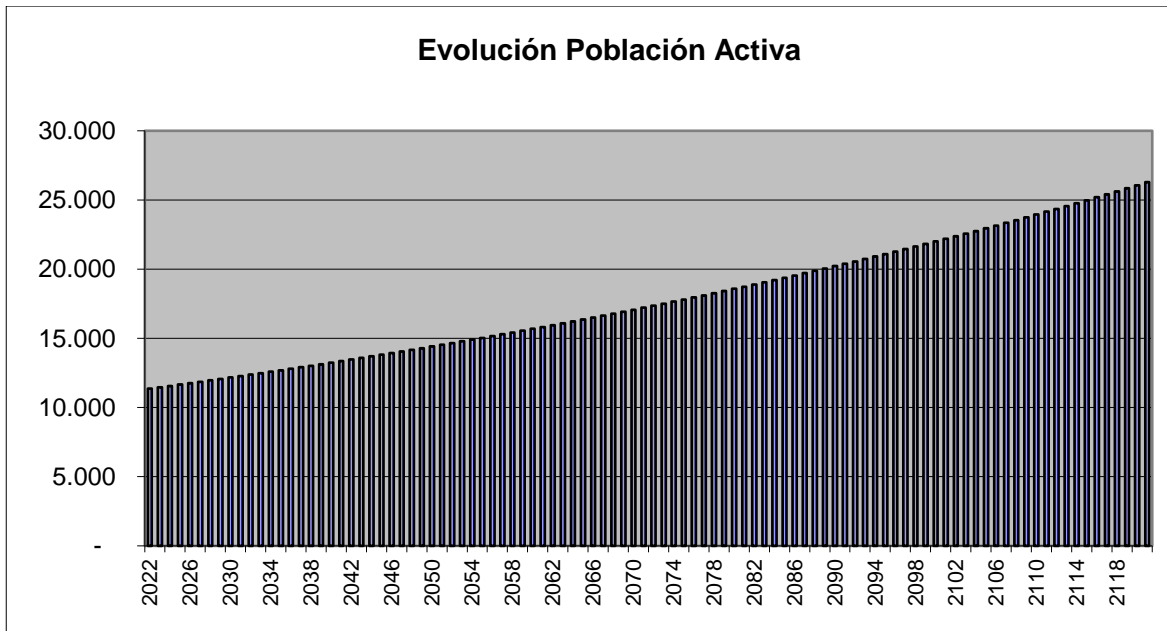
Comprende un período de 100 años y se realizó sobre la base de la población considerada en el punto 1.- Para la presente valuación se supone que el crecimiento poblacional para los próximos cien años se dará, en porciones iguales para ambos sexos, de manera que el crecimiento de la población activa de la Caja sea del 0,85% anual para todo el período de valuación coincidiendo con la tasa de crecimiento vegetativo de la población de la provincia de Córdoba que es el 0,85% anual, en un todo de acuerdo con el último censo poblacional nacional.

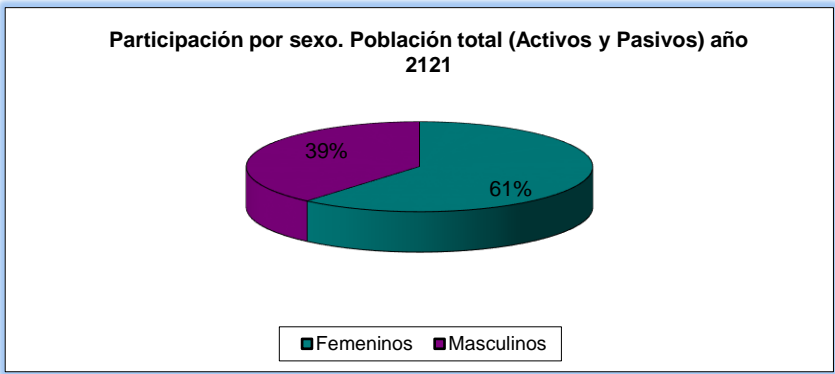
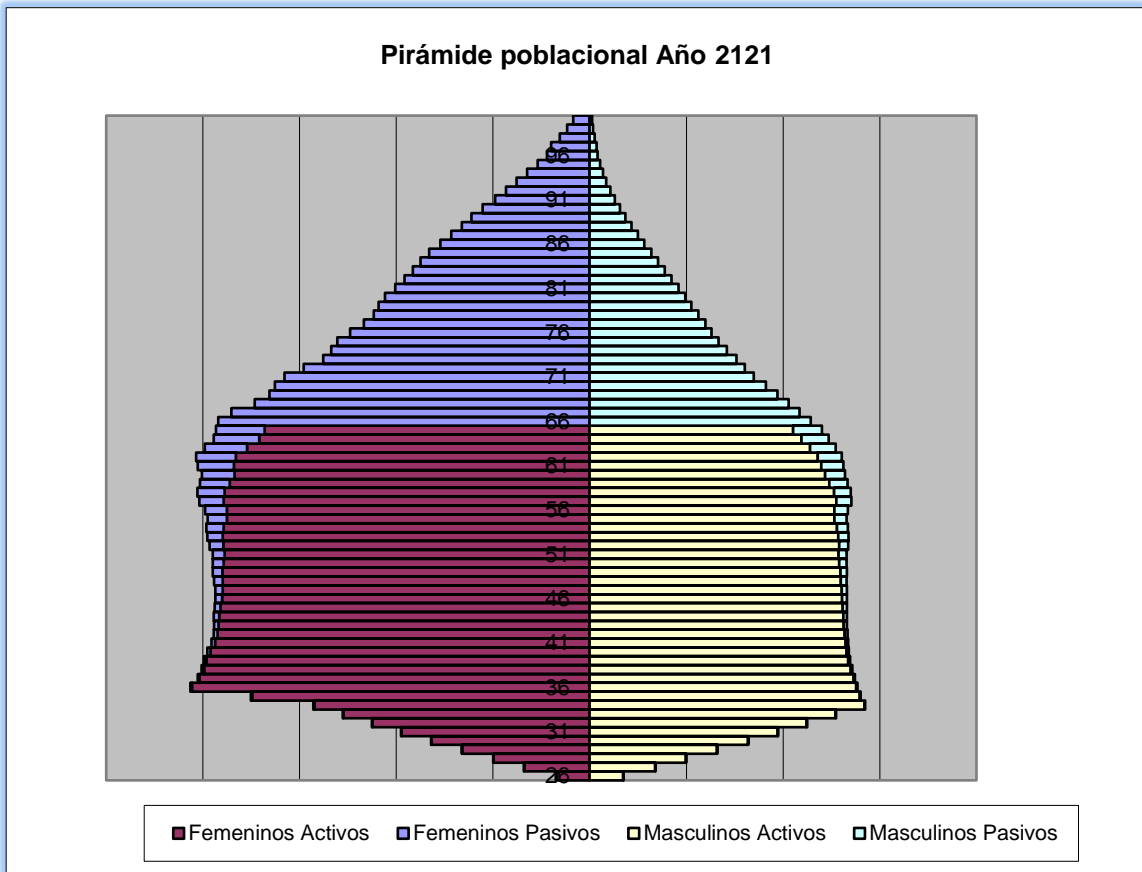
3.- Tablas de Mortalidad e Invalidez

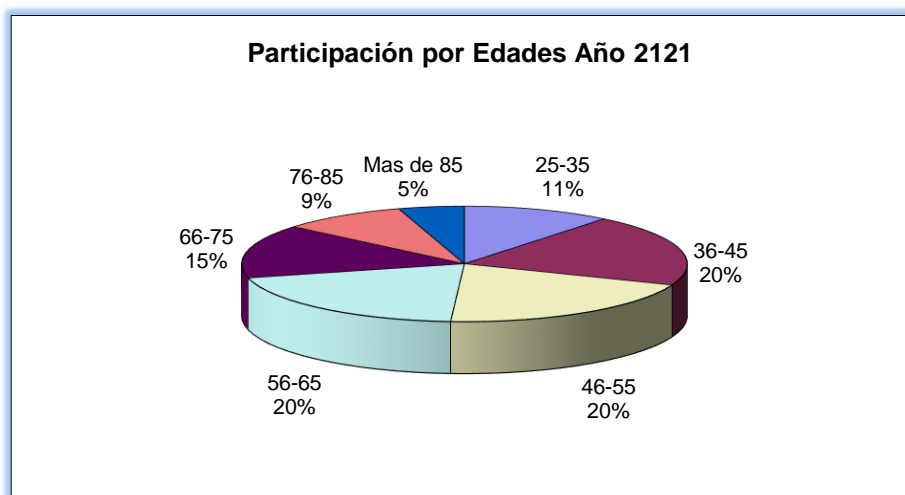
Se utilizaron las siguientes:

- Tabla GAM 1983 Varones y Mujeres;
- Tabla MI 85 Varones y Mujeres, para mortalidad de inválidos;
- Tabla de Invalidez DS 1985 Varones Clase 1, al 25%, tanto para varones como para mujeres.

4.- Gráficos resumen de Proyección Demográfica.







5.- Gastos de Administración

Se proyectaron sobre la base de la relación gastos operativos sobre aportes personales registrados en el Balance al 30 de noviembre de 2021.

6.- Reservas iniciales

De acuerdo con la información que nos ha sido suministrada, el importe de Reservas de la Caja al 30 de noviembre de 2021 asciende a la suma de \$9.826.517.129

7.- Hipótesis Consideradas

Con relación a los rubros componentes de las valuaciones se adoptaron las siguientes hipótesis:

7.1.- Aportes

Para la presente valuación se ha considerado la escala de aportes obligatorios mensuales aprobada, hasta la edad jubilatoria con el requisito de años de aportación establecidos por la Ley 10.050 en su Art 7° punto a), que se detallan a continuación:

feb-22	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años	3.320,29	5.106,05	6.908,55	8.677,56
De 30 a 34 años	8.307,01	12.768,26	17.250,44	21.699,13
De 35 a 39 años	10.526,12	16.178,57	21.831,02	27.508,59
De 40 a 49 años	11.631,49	17.874,30	24.125,49	30.408,09
De 50 años en adelante	12.188,36	18.728,45	25.289,48	31.831,67

Se asumió, en base a la experiencia recogida en la Caja, que los afiliados aportarán en las distintas categorías en las mismas proporciones que registran actualmente: A el 94,95%, B el 3,24%, C el 0,94% y D el 1,87%.

7.2.- Contribuciones a cargo de terceros:

Se consideraron los ingresos a cargo de terceros de acuerdo con los importes registrados en el Balance al 30-11-2021. En este sentido se clasificó por edades de los aportantes, los ingresos correspondientes al punto b.3 del artículo 7° de la ley N° 10.050

7.3.- Edad Jubilatoria y Años de Servicios Aportados

A los efectos del cumplimiento de los requisitos para acceder a las prestaciones previsionales a los afiliados activos, se ha considerado la edad reglamentaria actual de 65 años para mujeres y hombres, con el cómputo de 30 años de servicios para los afiliados ingresados desde el año 1993.

7.4.- Beneficios

Para los actuales beneficiarios, tanto para jubilaciones ordinarias, por invalidez o propensiones se han considerado los importes correspondientes a los beneficios que se encuentran percibiendo (pesos para categoría A \$41.870 mensuales).

Con relación a los afiliados activos del sistema los beneficios se han discernido de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.

7.5.- Bonificaciones

Se han considerado las bonificaciones establecidas en el artículo 30 ter de la Ley y su reglamentación.

8.- Exposición de los Resultados

Los resultados se exponen, valuados con la tasa del 4%, en forma comparativa con la Valuación realizada al 30-11-2020, considerando los niveles de aportes y haberes vigentes al 30-11-2021. Adicionalmente se exponen los resultados al 30-11-2021 realizando la apertura de beneficios del sistema, para poder analizar cada uno en particular.

8.1.- Valores actuales actuariales (VAA) - Balances. Comparativo con 30-11-2019

VALORES ACTUALES AL 4%	VALUACIÓN	VALUACIÓN
IMPORTES EXPRESADOS EN	PROYECTADA	PROYECTADA
	30-11-2020	30-11-2021
ACTIVO	53.861.505.734	75.695.407.753
Reservas del Sistema	8.307.266.896	9.697.296.428
Ingresos	38.445.179.920	56.579.568.602
Aportes Futuros	33.857.207.409	47.837.541.003
Contribuciones	4.587.972.510	8.742.027.599
Déficit Actuarial	7.109.058.918	9.418.542.723
PASIVO	53.861.505.734	75.695.407.753
Prestaciones Futuras	37.171.559.150	52.511.701.024
Pensión Muerte en Actividad	2.452.180.442	3.410.676.713
Jubilación por Invalidez	1.630.257.071	2.316.468.755
Pensión Derivada de Invalidez	228.948.647	319.337.996
Jubilación Ordinaria	29.809.451.790	42.165.083.793
Pensión Derivada de Jubilación O.	3.050.721.201	4.300.133.767
Beneficios Adicionales	4.711.845.713	6.910.313.436
Beneficios en Curso	9.611.176.881	12.752.023.945
Gastos	2.366.923.989	3.521.369.348
Superávit Actuarial	0	0

8.2.- Suficiencia de Recursos

AÑOS DE SUFICIENCIA DE RECURSOS	VALUACIÓN PROYECTADA 30-11-2020	VALUACIÓN PROYECTADA 30-11-2021
Déficit sobre aportes futuros	21%	20%
Suficiencia recursos	43 años	43 años
Haber final considerado	29270	41870

8.3.- Apertura Balance Actuarial al 30-11-2021

VALORES ACTUALES AL 4%	Cat A (Sistema General)	B (diferencial)	C (diferencial)	D (diferencial)	Beneficio 30ter	Gastos	Total al 30-11-2020
IMPORTES EXPRESADOS EN							
ACTIVO	63.247.342.328	509.857.844	440.023.033	1.056.886.412	10.013.930.729	3.521.369.348	75.695.407.753
Reservas del Sistema	8.299.886.447	31.823.134	26.285.424	67.398.293	1.271.903.130	0	9.697.296.428
Ingresos	45.956.280.565	478.034.711	413.737.609	989.488.119	8.742.027.599	0	56.579.568.602
Aportes Futuros	45.956.280.565	478.034.711	413.737.609	989.488.119	0	0	47.837.541.003
Retenciones	0	0	0	0	8.742.027.599	0	8.742.027.599
Déficit Actuarial	8.991.175.315	0	0	0	0	3.521.369.348	9.418.542.723
PASIVO	63.247.342.328	509.857.844	440.023.033	1.056.886.412	10.013.930.729	3.521.369.348	75.695.407.753
Prestaciones Futuras	51.361.711.537	235.292.356	221.863.707	692.833.423	0	0	52.511.701.024
Pensión Muerte en Actividad	3.280.016.255	25.785.551	24.465.829	80.409.078	0	0	3.410.676.713
Jubilación por Invalidez	2.242.222.606	14.598.136	13.857.976	45.790.036	0	0	2.316.468.755
Pensión Derivada de Invalidez	307.517.233	2.228.818	2.100.399	7.491.546	0	0	319.337.996
Jubilación Ordinaria	41.315.927.727	175.289.306	165.183.148	508.683.612	0	0	42.165.083.793
Pensión Derivada de Jubilación O.	4.216.027.716	17.390.544	16.256.356	50.459.151	0	0	4.300.133.767
Beneficios Adicionales	0	0	0	0	6.910.313.436	0	6.910.313.436
Beneficios en Curso	11.885.630.790	9.463.508	4.665.425	35.742.685	816.521.537	0	12.752.023.945
Gastos	0	0	0	0	0	3.521.369.348	3.521.369.348
Superávit Actuarial	0	265.101.981	213.493.900	328.310.303	2.287.095.756	0	0

9.- Conclusiones y Comentarios

El estudio realizado en su modalidad de Valuación Proyectada al 30-11-2021, muestra a la tasa de valuación anual del 4%, un déficit actuarial de \$9.418.542.723, incrementándose el mismo en valores absolutos con relación a la valuación al 30-11-2020. En términos relativos (déficit/superávit relativo que es el cociente entre el déficit/superávit absoluto y la suma de los aportes futuros), el déficit, al igual que en las últimas Valuaciones Actuariales, se reduce con relación a la valuación del año anterior, pasando de representar el 21% de los aportes futuros al 20% significando que al 30-11-2021, si los aportes se ajustaran un 20% sin aumentar los beneficios la caja estaría totalmente equilibrada. Desde el punto de vista de años de suficiencia de recursos, el déficit significa 43 años, lo que da un horizonte de factibilidad del sistema hasta el año 2064, 1 año más que lo que mostraban los resultados al 30-11-2020.

En la presente valuación, el haber de categoría "A" se incrementa en un 43,05% con relación al haber de \$29.270 de la Valuación al 30-11-2020, alcanzando los \$41.870. Por otra parte, los aportes, realizando la misma comparación se han incrementado en un 48,67%. Las reservas del sistema crecieron en un 19,73%

Las consideraciones mencionadas en el párrafo anterior explican en parte las causas de los resultados obtenidos en la presente Valuación.

En esta ocasión el incremento de las reservas resunta notoriamente menor que los incrementos de aportes y haberes. Esta situación, influenciada por la valuación de los activos en dólares a cotización oficial tiene un impacto negativo en la suficiencia de años de recursos. Este impacto se ve mitigado por el incremento sostenido de los aportes por encima del incremento de los haberes que las autoridades han adoptado como política sistemática en busca del equilibrio actuarial en el largo plazo.

Siempre es útil tener presente que no hay una relación directamente proporcional entre la variación de los rendimientos financieros con las de los haberes y aportes, sino que la citada variación debe ser considerada en conjunto con las variables endógenas del sistema (aportes y beneficios) con el objetivo de mantener el equilibrio del sistema, que es lo que garantiza el acceso al beneficio previsional de todos los afiliados que lo integran. Si, tal como se espera, los rendimientos de las reservas se recuperan en el futuro, los niveles actuales de aportes y haberes permitirán prever un considerable incremento en los años de suficiencia de recursos.

Por otra parte, se observa que la proporción de afiliados que optan por realizar aportes a categorías superiores (B, C ó D) se incrementó con relación a la valuación al 30-11-2020 en un 14%, donde la categoría D creció por encima del resto (18%). Los resultados de cada categoría (analizado como diferencial de la categoría básica tanto en aportes como en beneficio) se pueden observar en la apertura del balance actuarial y en todos los casos muestran superávit actuarial. Como siempre, recomendamos tener particular atención a este segmento de la población con el objetivo de establecer, si la hubiese, una tendencia en su comportamiento y sus implicancias en los resultados de la Caja.

Otro efecto contractivo de la suficiencia de años de recursos y que se repite con relación a anteriores valuaciones, se produce por la menor cantidad de incorporaciones registradas en los últimos 5 años a saber: En el lustro 2015-2020 la población de afiliados activos creció en el orden del 0,48% anual. En el lustro 2016-2021 el crecimiento fue del 0,11% anual promedio. Es importante destacar que estamos considerando para este promedio el período de pandemia en donde todas las estadísticas deben considerarse por fuera de la tendencia normal esperada. El efecto de menores ingresos a los esperados en la Valuación se puede explicar como un menor ingreso de recursos en el corto plazo y un menor egreso de beneficios en el largo plazo. A los efectos de los resultados de la valuación, se a considerado un incremento sostenido de del 0,89% anual concordante con la tasa de crecimiento intercensal de la provincia de Córdoba dado que, de acuerdo a lo explicado mas arriba, las conclusiones del comportamiento de la población en el año 2020 y 2021 no pueden considerarse como tendencia sostenible en el largo plazo y por ello se lo considerará excepcional y se analizará a posteriori su tratamiento si se considera necesario incluirlo.

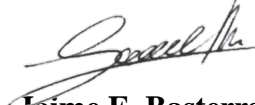
Con relación al beneficio producto de las contribuciones por trabajos profesionales, se ve en los resultados de la apertura del balance actuarial, que el resultado es superavitario y por lo tanto cumple con el requisito de autofinanciación a perpetuidad del beneficio estipulado. Para esto, el recurso estimado como ingreso a futuro son la totalidad de las contribuciones que se generes y los beneficios se proyectan una vez que se calculan como el beneficio (si corresponde) que gana cada profesional que realiza dicha contribución.

Por otra parte, el seguimiento y observación del comportamiento poblacional de los afiliados a la Caja nos permiten ir adecuando las hipótesis utilizadas en las valuaciones como ser la estimación de la cantidad de nuevos jubilados que accederán al beneficio en los

AVEGGIO, TERBECK & ASOCIADOS
Consultoría de Gestión, Financiera y Actuarial-Auditoría

próximos años que en valuaciones anteriores resultó sobreestimada una vez contrastada con la realidad

Buenos Aires, 7 de marzo de 2022.



Jaime E. Bastera
Actuario (UBA)
MAT. 17.00021.3 – CPCE CBA